ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS EN LOS QUE REALIZA SU ACTIVIDAD LA AGENCIA ANDALUZA INSTITUCIONES CULTURALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

EXPEDIENTE: M20/C0000485.

En Sevilla, a 9 de septiembre de 2020, siendo las 11,00 horas.

Asistentes:

- Almudena Bocanegra Jiménez, Gerente, quien actúa como presidenta.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, Control Financiero Permanente, quien actúa como vocal.
- Guillermo Sierra Silva, Jefe de Departamento de Servicios Horizontales de la Unidad de Recursos Humanos, quien actúa vocal.
- Myriam Díaz del Cañizo, Jefa Departamento de Espacios Culturales, quien actúa como vocal.
- Rafael Villarreal Gallego Largo, Jefe de Área de Producción, quien actúa como vocal.
- María Jesús Rodríguez Ríos, Técnico de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria sustituyendo a Yolanda Solís García.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: servicios de limpieza de los edificios en los que desarrolla su actividad la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Se constata por parte de la mesa de contratación que han presentado ofertas electrónicamente, dentro del plazo establecido:

1.- Contratas Servilim, S.L., presenta oferta el día 27 de agosto de 2020, a las 18:19h. Número de registro 202099905680003.
2.- Soldene, S.A., presenta oferta el día 3 de septiembre de 2020, a las 10:57h. Número de registro 202099905812869.
3.- Fissa Finalidad Social, S.L., presenta oferta el día 4 de septiembre de 2020, a las 12:15h. Número de registro 202099905856351.
4.- Dimoba Servicios, S.L., presenta oferta el día 5 de septiembre de 2020, a las 14:46h. Número de registro 202099905882612.
5.- Eleroc Servicios, S.L., presenta oferta el día 7 de septiembre de2020, a las 11:34h. Número de registro 202099905909493.
6.- Marservi Facility, S.L., presenta oferta el día 7 de septiembre de 2020, a las 15:25h. Número de registro 202099905920052.
7.- Team Service Facility, S.L., presenta oferta el día 7 de septiembre de 2020, a las 16:08h. Número de registro 202099905920859.
8.- Limpiasol, S.A., presenta oferta el día 7 de septiembre de 2020, a las 18:42h. Número de registro 202099905924425.
9.- Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L., presenta oferta el día 7 de septiembre de 2020, a las 19,48h. Número de registro 202099905926079.
10.- Limpiezas Guadalmedina, S.L., presenta oferta el día 7 de septiembre de 2020, a las 12:14h. Número de registro 202099905911879.

11.- Serliman, S.L., presenta oferta el día 7 de septiembre de 2020, a las 15:24h. Número de registro 202099905920024.
12.- Serproclean, S.L., presenta oferta el día 7 de septiembre de 2020, a las 20:18h. Número de registro 202099905926865.
13.- OHL Servicios Ingesan, S.A., presenta oferta el día 7 de septiembre de 2020, a las 13:45h. Número de registro 202099905916798.
14.- Cleanmart, S.L., presenta oferta el día 7 de septiembre de 2020, a las 21:04h. Número de registro 202099905927899.

A continuación el presidente de la mesa de contratación procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 "documentación acreditativa de los requisitos previos", constatándose lo siguiente:

Contratas Servilim, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- Licita al Lote 2 (Espacios ubicados en la provincia de Málaga).
- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación.
- Declaración sobre obligaciones del artículo 129 LCSP.
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. No pertenece a ningún grupo de empresas.

Soldene, S.A., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- Licita al Lote 3 (Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Almería).
- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación.
- Declaración sobre obligaciones del artículo 129 LCSP.
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. Pertenece a un grupo de empresas denominado Soldene, S.A.
- Declaración de confidencialidad. Que los documentos y datos que se relacionan en el sobre nº 1 no tienen carácter confidencial.
- Declaración responsable de subcontratación. Declara que tiene previsto subcontratar la desratización, desinfección y desinsectación; e instalación, mantenimiento y retirada de contenedores higiénicos femeninos. Las empresas subcontratadas contarán con las contarán con las siguientes habilitaciones empresariales o profesionales: Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESBA) de Andalucía y estar dado de alta como gestor de transporte de residuos no peligrosos ante la Consejería competente en materia de Medio Ambiente.

Revisada la documentación, los miembros de la mesa de contratación acuerdan requerir para que en el plazo de tres (3) días naturales aporte:
- Información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del DEUC por cada uno de los subcontratistas o cada uno de los perfiles profesionales de subcontratistas (documento europeo único de contratación firmado por los subcontratistas).

Fissa Finalidad Social, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- Licita al Lote 3 (Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Almería).
- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación.
- Declaración sobre obligaciones del artículo 129 LCSP.
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. Pertenece a un grupo de empresas denominado Grupo Fissa.

- Declaración de confidencialidad. Que los documentos y datos que se relacionan en el sobre nº 1 no tienen carácter confidencial.
- Declaración responsable de subcontratación. Se compromete a subcontratar los servicios de desratización, desinfección y desinsectación; y contenedores higiénicos femeninos con la empresa PHS Serkoten (Servicios de Contenedores Higiénicos Sanitarios S.A., CIF: A48148647). Que dicha subcontratación, asciende a un importe de no más de 6.344,64 €. Que dicha empresa cuenta con la suficiente habilitación profesional para la realización de los servicios complementarios mencionados, se encentra dado de alta como gestor de transporte de residuos no peligrosos ante la Consejería competente en materia de Medio Ambiente.

Revisada la documentación, los miembros de la mesa de contratación acuerdan requerir para que en el plazo de tres (3) días naturales aporte:
- Información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del DEUC por cada uno de los subcontratistas o cada uno de los perfiles profesionales de subcontratistas (documento europeo único de contratación firmado por los subcontratistas).

Dimoba Servicios, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- Licita al Lote 1 (Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada) y al Lote 2 (Espacios ubicados en la provincia de Málaga).
- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación.
- Declaración sobre obligaciones del artículo 129 LCSP.
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. Pertenece al grupo de empresas denominado Dimoba Corporación.
- Declaración sobre subcontratación. Se compromete a subcontratar los servicios de desratización, desinfección y desinsectación con la empresa Tratamientos y Consulting, S.L. (Traconsa). 0,85% sobre el precio base de licitación.

Revisada la documentación, los miembros de la mesa de contratación acuerdan requerir para que en el plazo de tres (3) días naturales aporte:
- Información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del DEUC por cada uno de los subcontratistas o cada uno de los perfiles profesionales de subcontratistas (documento europeo único de contratación firmado por los subcontratistas).

Eleroc Servicios, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- Licita al Lote 1 (Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada), Lote 2 (Espacios ubicados en la provincia de Málaga) y Lote 3 (Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla).
- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación de la entidad Cecodisa, S.L.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación de la entidad Servicios Osga, S.L.
- Declaración sobre obligaciones del artículo 129 LCSP.
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. Pertenece al grupo de empresas denominado Grupo Osga.
- Declaración sobre disposición de medios materiales y personales para la ejecución del contrato.

Marservi Facility, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- Licita al Lote 1 (Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada), Lote 2 (Espacios ubicados en la provincia de Málaga) y Lote 3 (Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla).

- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación.
- Declaración sobre obligaciones del artículo 129 LCSP.
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. No pertenece a ningún grupo de empresas.

Team Service Facility, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- Licita al Lote 1 (Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada), Lote 2 (Espacios ubicados en la provincia de Málaga) y Lote 3 (Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla).
- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación.
- Declaración sobre obligaciones del artículo 129 LCSP.
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. No pertenece a ningún grupo de empresas.

Revisada la documentación, los miembros de la mesa de contratación acuerdan requerir para que en el plazo de tres (3) días naturales aporte:
- Información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del DEUC por cada uno de los subcontratistas o cada uno de los perfiles profesionales de subcontratistas (documento europeo único de contratación firmado por los subcontratistas).

Limpiasol, S.A., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- Licita al Lote 1 (Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada), Lote 2 (Espacios ubicados en la provincia de Málaga) y Lote 3 (Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla).
- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación.
- Declaración sobre obligaciones del artículo 129 LCSP.
- Declaración por la que se compromete a no constituir unión temporal de empresas.
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. No pertenece a ningún grupo de empresas.
- Compromiso de aceptar la subrogación de los trabajadores que actualmente prestan los servicios objeto del contrato.

Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- Licita al Lote 1 (Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada) y Lote 2 (Espacios ubicados en la provincia de Málaga).
- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación de la entidad Ezsa Sanidad Ambiental, S.L.
- Declaración sobre obligaciones del artículo 129 LCSP.
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. No pertenece a ningún grupo de empresas.

Limpiezas Guadalmedina, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- Licita al Lote 2 (Espacios ubicados en la provincia de Málaga).
- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación.

- Declaración sobre obligaciones del artículo 129 LCSP.
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. No pertenece a ningún grupo de empresas.

Revisada la documentación, los miembros de la mesa de contratación acuerdan requerir para que en el plazo de tres (3) días naturales aporte:
- Información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del DEUC por cada uno de los subcontratistas o cada uno de los perfiles profesionales de subcontratistas (documento europeo único de contratación firmado por los subcontratistas).

Serliman, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- Licita al Lote 2 (Espacios ubicados en la provincia de Málaga) y Lote 3 (Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla).
- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación.
- Declaración sobre obligaciones del artículo 129 LCSP.
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. No pertenece a ningún grupo de empresas.

Revisada la documentación, los miembros de la mesa de contratación acuerdan requerir para que en el plazo de tres (3) días naturales aporte:
- Información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del DEUC por cada uno de los subcontratistas o cada uno de los perfiles profesionales de subcontratistas (documento europeo único de contratación firmado por los subcontratistas).

Serproclean, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- Licita al Lote 2 (Espacios ubicados en la provincia de Málaga).
- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación.
- Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar.
- Declaración sobre obligaciones del artículo 129 LCSP.
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. No pertenece a ningún grupo de empresas.
- Declaración sobre el volumen global de negocios de 2019.
- Declaración de los servicios prestados durante los últimos tres años.
- Declaración de confidencialidad. No existen datos confidenciales.

Revisada la documentación, los miembros de la mesa de contratación acuerdan requerir para que en el plazo de tres (3) días naturales aporte:
- Información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del DEUC por cada uno de los subcontratistas o cada uno de los perfiles profesionales de subcontratistas (documento europeo único de contratación firmado por los subcontratistas).

OHL Servicios Ingesan, S.A., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- Licita al Lote 3 (Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla).
- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación.
- Declaración sobre obligaciones del artículo 129 LCSP.
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. Pertenece al grupo de empresas denominado grupo OHL.

Cleanmart, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- Licita al Lote 1 (Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada), Lote 2 (Espacios ubicados en la provincia de Málaga) y Lote 3 (Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla).
- Datos básicos de la persona licitadora.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación.
- Declaración sobre obligaciones del artículo 129 LCSP.
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. No pertenece a ningún grupo de empresas.

Una vez presentada la documentación se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 14,30 horas.

ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS EN LOS QUE REALIZA SU ACTIVIDAD LA AGENCIA ANDALUZA INSTITUCIONES CULTURALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

EXPEDIENTE: M20/C0000485.

En Sevilla, a 14 de septiembre de 2020, siendo las 11,00 horas.

Asistentes:

- Almudena Bocanegra Jiménez, Gerente, quien actúa como presidenta.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, Control Financiero Permanente, quien actúa como vocal.
- Guillermo Sierra Silva, Jefe de Departamento de Servicios Horizontales de la Unidad de Recursos Humanos, quien actúa vocal.
- Myriam Díaz del Cañizo, Jefa Departamento de Espacios Culturales, quien actúa como vocal.
- Rafael Villarreal Gallego Largo, Jefe de Área de Producción, quien actúa como vocal.
- Yolanda Solís García, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaría.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: servicios de limpieza de los edificios en los que desarrolla su actividad la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Se hace entrega de la documentación requerida a las entidades Soldene, S.A., Dimoba Servicios, S.L., Fissa Finalidad Social, S.L., Team Service Facility, S.L., Serliman, S.L., Serproclean, S.L. y Limpiezas Guadalmedina, S.L.

Soldene, S.A., presenta la documentación el día 11 de septiembre de 2020. La documentación ha sido presentada en plazo. Revisada la documentación presentada se constata por parte de los miembros de la mesa de contratación que la entidad aporta:
- Declaración de subcontratación en la que se indica la denominación de la entidad con la que tienen intención de subcontratar: Control Integral de Vegetación, S.A.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación de la entidad Control Integral de Vegetación, S.A.

Dimoba Servicios, S.L., presenta la documentación el día 14 de septiembre de 2020. La documentación ha sido presentada en plazo. Revisada la documentación presentada se constata por parte de los miembros de la mesa de contratación que la entidad no aporta la documentación requerida. No atiende al requerimiento en forma, por lo que los miembros de la mesa de contratación acuerdan excluir a la entidad del procedimiento.

Fissa Finalidad Social, S.L., presenta la documentación el día 11 de septiembre de 2020. La documentación ha sido presentada en plazo. Revisada la documentación presentada se constata por parte de los miembros de la mesa de contratación que la entidad aporta:
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación de la entidad Servicios de Contenedores Higiénicos Sanitarios, S.A.U.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación de la entidad Fumisur, S.L.

Team Service Facility, S.L., presenta la documentación el día 11 de septiembre de 2020. La documentación ha sido presentada en plazo. Revisada la documentación presentada se constata por parte de los miembros de la mesa de contratación que la entidad aporta:
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación de la entidad Servicios de contenedores Higiénicos Sanitarios, S.A.U.

Serliman, S.L., presenta la documentación el día 14 de septiembre de 2020. La documentación ha sido presentada en plazo. Revisada la documentación presentada se constata por parte de los miembros de la mesa de contratación que la entidad aporta:
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación de la entidad Fumigaciones Montequinto, S.C.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación de la entidad Servicio de Contenedores Sanitarios, S.A.U.

Serproclean, S.L., presenta la documentación el día 14 de septiembre de 2020. La documentación ha sido presentada en plazo. Revisada la documentación presentada se constata por parte de los miembros de la mesa de contratación que la entidad aporta:
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación de la entidad Servicio de Contenedores Sanitarios, S.A.U.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación de la entidad Andaluza de Tratamientos de Higiene, S.A.

Limpiezas Guadalmedina, S.L., presenta la documentación el día 14 de septiembre de 2020. La documentación ha sido presentada en plazo. Revisada la documentación presentada se constata por parte de los miembros de la mesa de contratación que la entidad aporta:
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación de la entidad Plagiser, S.L.

A continuación se incorpora a la mesa de contratación Manuel Sañudo López, representante de la entidad Eleroc Servicio, S.L.

Se informa sobre las entidades que han licitado al procedimiento y la exclusión de la entidad Dimoba Servicios, S.L.

Se procede a la apertura del sobre electrónico nº 3 "documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación fórmulas", constatándose lo siguiente:

Eleroc Servicios, S.L.:

Lote 1. Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas por la cantidad de ciento catorce mil doscientos treinta y ocho euros con treinta y seis céntimos de euro (114.238,36€) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de veintitrés mil novecientos noventa euros con seis céntimos de euro (23.990,06€).

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Almería	Nave de Depósitos Fotográficos	208	5.320,55 €	1.117,32 €	6.437,87 €
Almería	E.A. Puerta	252	6.446,05 €	1.353,67 €	7.799,72 €

	Almería				
Granada	Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía (Edificio Rey Chico)	1.759	44.994,46 €	9.448,84 €	54.443,30 €
Granada	Teatro Alhambra	1.847	47.245,47 €	9.921,55 €	57.167,02 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			10.231,83 €	2.148,68 €	12.380,51 €

Mejoras propuestas:
- Mejora relativa al número de horas extraordinarias de limpieza: 300 horas extraordinarias que podrán ser prestadas indistintamente en horario de mañana, tarde o noche, días laborales o festivos, y en ningún caso, tendrán repercusión económica para la Agencia.
- Instalación y mantenimiento de bacteriostáticos y ambientadores: Instalación y mantenimiento de bacteriostáticos en los distintos aseos del Teatro Alhambra y de la Escuela Pública de Formación Cultural (Edificio Rey Chico de Granada), siguiendo las instrucciones técnicas al respecto establecidas por los responsables en cada uno de los espacios. La mejora relativa a este punto de la oferta no tendrá repercusión económica para Agencia, entendiéndose incluida en el precio.

Lote 2. Espacios ubicados en la provincia Málaga. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y seis euros con treinta y siete céntimos de euro (199.996,37€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de cuarenta y un mil novecientos noventa y nueve euros con veinticuatro céntimos de euro (41.999,24€).

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Málaga	Programación Escénica Teatro Romano de Málaga	240	5.886,57 €	1.236,18 €	7.122,76 €
Málaga	C.A. Dólmenes de Antequera	1.868	45.817,17 €	9.621,61 €	55.438,78 €
Málaga	Centro Andaluz de las Letras	1.068	26.195,26 €	5.501,00 €	31.696,26 €
Málaga	Teatro Cánovas	2.486	60.975,10 €	12.804,77 €	73.779,87 €
Málaga	Teatro Cánovas (Sala Gades)	0	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Málaga	Teatro Romano de Málaga	2.092	51.311,31 €	10.775,37 €	62.086,68 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			9.810,96 €	2.060,30 €	11.871,26 €

Mejoras propuestas:
- Mejora relativa al número de horas extraordinarias de limpieza: 950 horas extraordinarias que podrán ser prestadas indistintamente en horario de mañana, tarde o noche, días laborales o festivos, y en ningún caso, tendrán repercusión económica para la Agencia.
- Instalación y mantenimiento de ambientadores: Instalación de ambientadores en el Teatro Romano de Málaga y Centro Andaluz de las Letras siguiendo las instrucciones técnicas al respecto establecidas por los responsables de cada

uno de los espacios. La mejora relativa a este punto de la oferta no tendrá repercusión económica para Agencia, entendiéndose incluida en el precio.

Lote 3. Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de quinientos setenta mil ciento nueve euros con diecisiete céntimos de euro (570.109,17€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de ciento diecinueve mil setecientos veintidós euros con noventa y tres céntimos de euro (119.722,93€).

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Cádiz	E.A. Doña Blanca	816	20.022,77 €	4.204,78 €	24.227,55 €
Cádiz	Teatro Romano de Cádiz	1.344	32.978,68 €	6.925,52 €	39.904,21 €
Cádiz	Factoría de Salazones	78	1.913,94 €	401,93 €	2.315,87 €
Sevilla	Programa Iniciarte Exposiciones	215	5.275,61 €	1.107,88 €	6.383,49 €
Sevilla	Programación Escénica Teatro Romano Itálica	200	4.907,54 €	1.030,58 €	5.938,13 €
Sevilla	Centro Andaluz de Danza	2.106	51.676,42 €	10.852,05 €	62.528,47 €
Sevilla	Centro de Investigación de las Artes Escénicas	1.106	27.138,71 €	5.699,13 €	32.837,84 €
Sevilla	Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía	1.328	32.586,08 €	6.843,08 €	39.429,16 €
Sevilla	Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía	1.446	35.481,53 €	7.451,12 €	42.932,65 €
Sevilla	Sede Ballet Flamenco de Andalucía	1.565	38.401,52 €	8.064,32 €	46.465,84 €
Sevilla	Sede Central de la Agencia	4.764	116.897,65 €	24.548,51 €	141.446,16 €
Sevilla	Sede Instituto Andaluz de Flamenco	1.314	32.242,55 €	6.770,94 €	39.013,49 €
Sevilla	Teatro Central	6.240	153.115,31 €	32.154,22 €	185.269,53 €
Sevilla	Tienda Museo de Bellas Artes	312	7.655,77 €	1.607,71 €	9.263,48 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			9.815,08 €	2.061,17 €	11.876,25 €

Mejoras propuestas:
Mejora relativa al número de horas extraordinarias de limpieza: 1.250 horas extraordinarias que podrán ser prestadas indistintamente en horario de mañana, tarde o noche, días laborales o festivos, y en ningún caso, tendrán repercusión económica para la Agencia.

- Instalación y mantenimiento de ambientadores: Instalación y mantenimiento de ambientadores en el Teatro Romano de Cádiz y en el Centro Andaluz de Sevilla, siguiendo las instrucciones técnicas al respecto establecidas por los responsables de cada uno de los espacios. La mejora relativa a este punto de la oferta no tendrá repercusión económica para Agencia, entendiéndose incluida en el precio.
- Limpieza de cristales exteriores en la sede Central Estadio Olímpico, puerta M, Isla de la Cartuja (Sevilla), mediante trabajos verticales y andamios colgantes adecuados, no teniendo repercusión económica para la Agencia.

Se constata por parte de los miembros de la mesa de contratación que la oferta económica presentada por la entidad para los Lotes 1, 2 y 3 son superiores al presupuesto de licitación de cada uno de los lotes.

Marservi Facility, S.L.:

Lote 1. Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de setenta y seis mil doscientos setenta y tres euros con cincuenta céntimos de euro (76.273,50 €) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de dieciséis mil diecisiete euros con cuarenta y dos céntimos de euro (16.017,42 €).

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Almería	Nave de Depósitos Fotográficos	208	2.693,60 €	565,65 €	3.259,29 €
Almería	E.A. Puerta Almería	252	3.263,40 €	685,31 €	3.948,71 €
Granada	Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía (Edificio Rey Chico)	1.759	34.300 €	7.203 €	41.503 €
Granada	Teatro Alhambra	1.847	36.016,50 €	7.563,46 €	43.579,96 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			76.273,50 €	16.017,42 €	92.290,96 €

Mejoras propuestas:
-Bolsa de horas extraordinarias: 300 horas anuales para hacer frente a necesidades imprevistas o servicios extraordinarios.
- Instalación de bacteriostáticos en distintos aseos del Teatro Alhambra y Escuela Pública de Formación Cultural de Granada (Edificio Rey Chico).

Lote 2. Espacios ubicados en la provincia Málaga. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de noventa y cinco mil seiscientos cincuenta euros con ochenta y dos céntimos de euro (95.650,82€) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de veinte mil ochenta y seis euros con sesenta y cinco céntimos de euro (20.086,65€).

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Málaga	Programación Escénica Teatro Romano de Málaga	240	3.472 €	729,12 €	4.201,12 €
Málaga	C.A. Dólmenes de Antequera	1.868	25.910, 02 €	5.441,10 €	31.351,12 €
Málaga	Centro Andaluz de las Letras	1.068	1.670,40 €	350,78 €	2.021,18 €
Málaga	Teatro Cánovas	2.486	35.820,80 €	7.522,36 €	43.343,16 €
Málaga	Teatro Cánovas (Sala Gades)	0	0	0	0
Málaga	Teatro Romano de Málaga	2.092	28.777,60 €	6.043,29 €	34.820,89 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			95.650,82 €	20.086,65 €	115.737,47 €

Mejoras propuestas:
-Bolsa de horas extraordinarias: 950 horas anuales para hacer frente a necesidades imprevistas o servicios extraordinarios.
- Instalación de ambientadores en el Teatro Romano de Málaga y Centro Andaluz de las Letras siguiendo las instrucciones técnicas al respecto establecidas por los responsables de cada uno de los espacios.

Lote 3. Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de doscientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y ocho euros con ocho céntimos de euro (294.558,08€), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de sesenta y un mil ochocientos cincuenta y siete euros con veinte céntimos de euro (61.857,20 €).

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Cádiz	E.A. Doña Blanca	816	9.873,60 €	2.073,46 €	11.947,06 €
Cádiz	Teatro Romano de Cádiz	1.344	16.396,80 €	3.443,33 €	19.840,13 €
Cádiz	Factoría de Salazones	78	951,60 €	199,84 €	1.151,44 €
Sevilla	Programa Iniciarte Exposiciones	215	2.790,70 €	586,05 €	3.376,75 €
Sevilla	Programación Escénica Teatro Romano Itálica	200	2.596, 00 €	545,16 €	3.141,16 €
Sevilla	Centro Andaluz de Danza	2.106	27.335,88 €	5.740,53 €	33.076,41 €
Sevilla	Centro de Investigación de las Artes Escénicas	1.106	14.355,88 €	3.014,73 €	17.310,61 €
Sevilla	Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía	1.328	17.327,44 €	3.619,86 €	20.857,30 €

Sevilla	Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía	1.446	18.769,08 €	3.941,51 €	22.710,59 €
Sevilla	Sede Ballet Flamenco de Andalucía	1.565	20.313,70 €	4.265,88 €	24.579,58 €
Sevilla	Sede Central de la Agencia	4.764	61.836,72 €	12.985,71 €	74.822,43 €
Sevilla	Sede Instituto Andaluz de Flamenco	1.314	17.055,72 €	3.581,70 €	20.637,42 €
Sevilla	Teatro Central	6.240	80.995,20 €	17.008,99 €	98.004,19 €
Sevilla	Tienda Museo de Bellas Artes	312	4.049,76 €	850,45 €	4.900,21 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			294.558,08 €	61.857, 20 €	356.415,28 €

Mejoras propuestas:
- Bolsa de horas extraordinarias: 1.250 horas anuales para hacer frente a necesidades imprevistas o servicios extraordinarios.
- Instalación y mantenimiento de ambientadores en el Teatro Romano de Cádiz y en el Centro Andaluz de Sevilla, siguiendo las instrucciones técnicas al respecto establecidas por los responsables de cada uno de los espacios.
- Limpieza de cristales exteriores mediante trabajos verticales y andamos colgantes adecuados.

Team Service Facility, S.L.,

Lote 1. Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con veinte céntimos (76.484,20€) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de dieciséis mil sesenta y un euro con sesenta y ocho céntimos (16.061,68€).

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Almería	Nave de Depósitos Fotográficos	208	3.871,70 €	813,06 €	4.684,75 €
Almería	E.A. Puerta Almería	252	4.690,71 €	985,05 €	5.675,76 €
Granada	Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía (Edificio Rey Chico)	1.759	32.741,89 €	6.875,80 €	39.617,68 €
Granada	Teatro Alhambra	1.847	34.379,91 €	7.219,78 €	41.599,69 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			800,00 €	168,00 €	968,00 €

Mejoras propuestas:
- Se pondrá a disposición del servicio una bolsa de 300 horas anuales para hacer frente a necesidades imprevistas o servicios extraordinarios.

- Se instalarán bacteriostáticos, en distintos aseos del Teatro Alhambra y Escuela Pública de Formación Cultural de Granada (Edificio Rey Chico).

Lote 2. Espacios ubicados en la provincia Málaga. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de ciento cinco mil cuatrocientos ochenta euros con veintiocho céntimos (105.480,28 €) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de veintidós mil ciento cincuenta euros con ochenta y seis céntimos (22.150,86 €).

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Málaga	Programación Escénica Teatro Romano de Málaga	240	3.240,04 €	680,41 €	3.920,45 €
Málaga	C.A. Dólmenes de Antequera	1.868	25.218,31 €	5.295,84 €	30.514,15 €
Málaga	Centro Andaluz de las Letras	1.068	14.418,18 €	3.027,82 €	17.445,99 €
Málaga	Teatro Cánovas	2.486	33.561,41 €	7.047,90 €	40.609,31 €
Málaga	Teatro Cánovas (Sala Gades)	0	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Málaga	Teatro Romano de Málaga	2.092	28.242,35 €	5.930,89 €	34.173,24 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			800,00 €	168,00 €	968,00 €

Mejoras propuestas:
- Se instalarán ambientadores, en el Teatro Romano de Málaga y en el Centro Andaluz de las Letras.

Lote 3. Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de trescientos tres mil quinientos cuarenta y un euros con ocho céntimos (303.541,08 €) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de sesenta y tres mil setecientos cuarenta y tres euros con sesenta y tres céntimos (63.743,63 €)

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Cádiz	E.A. Doña Blanca	816	10.818,81 €	2.271,95 €	13.090,76 €
Cádiz	Teatro Romano de Cádiz	1.344	17.819,22 €	3.742,04 €	21.561,25 €
Cádiz	Factoría de Salazones	78	1.034,15 €	217,17 €	1.251,32 €
Sevilla	Programa Iniciarte Exposiciones	215	2.850,54 €	598,61 €	3.449,16 €
Sevilla	Programación Escénica Teatro Romano Itálica	200	2.651,67 €	556,85 €	3.208,52 €
Sevilla	Centro Andaluz de Danza	2.106	27.922,08 €	5.863,64 €	33.785,71 €

Sevilla	Centro de Investigación de las Artes Escénicas	1.106	14.663,73 €	3.079,38 €	17.743,11 €
Sevilla	Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía	1.328	17.607,08 €	3.697,49 €	21.304,57 €
Sevilla	Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía	1.446	19.171,57 €	4.026,03 €	23.197,60 €
Sevilla	Sede Ballet Flamenco de Andalucía	1.565	20.749,31 €	4.357,36 €	25.106,67 €
Sevilla	Sede Central de la Agencia	4.764	63.162,76 €	13.264,18 €	76.426,94 €
Sevilla	Sede Instituto Andaluz de Flamenco	1.314	17.421,47 €	3.658,51 €	21.079,98 €
Sevilla	Teatro Central	6.240	82.732,08 €	17.373,74 €	100.105,82 €
Sevilla	Tienda Museo de Bellas Artes	312	4.136,60 €	868,69 €	5.005,29 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			800,00 €	168,00 €	968,00 €

Mejoras propuestas:
- Se instalarán ambientadores, en el Teatro Romano de Cádiz y en el Centro Andaluz de Danza de Sevilla.
- Se realizara limpieza de cristales exteriores mediante trabajos verticales y andamios colgantes adecuados en la sede Central del Estadio Olímpico, puerta M, Isla de la Cartuja (Sevilla)

Limpiasol, S.A.,

Lote 1. Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y un euros con treinta céntimos (69.651,30€) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de catorce mil cuatrocientos veintiséis euros con setenta y siete euros (14.426,77€).

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Almería	Nave de Depósitos Fotográficos	208	3.430,33 €	720,37 €	4.150,70 €
Almería	E.A. Puerta Almería	252	4.155,98 €	872,75 €	5.028,73 €
Granada	Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía (Edificio Rey Chico)	1.759	29.001,41 €	6.099,98 €	35.101,39 €
Granada	Teatro Alhambra	1.847	30.460,71 €	6.396,74 €	36.857,45 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			15,00 €	3,15 €	18,15 €

No ofrece mejoras.

Lote 2. Espacios ubicados en la provincia Málaga. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de ciento once mil cuatrocientos once euros con sesenta y cinco céntimos (111.411,65 €) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de veintitrés mil trescientos noventa y seis euros con cuarenta y cinco céntimos (23.396,45 €).

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Málaga	Programación Escénica Teatro Romano de Málaga	240	3.854,84 €	809,52 €	4.664,36 €
Málaga	C.A. Dólmenes de Antequera	1.868	30.014,31 €	6.303,01 €	36.317,32 €
Málaga	Centro Andaluz de las Letras	1.068	17.157,40 €	3.603,05 €	20.760,45 €
Málaga	Teatro Cánovas	2.486	39.941,09 €	8.387,63 €	48.328,72 €
Málaga	Teatro Cánovas (Sala Gades)	0	0	0	0
Málaga	Teatro Romano de Málaga	2.092	20.444,01 €	4.293,24 €	24.737,25 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			15,00 €	3,15 €	18,15 €

No ofrece mejoras.

Lote 3. Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de trescientos veintinueve mil cuatrocientos veinticuatro euros con sesenta y cuatro céntimos (329.424,64 €) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de sesenta y nueve mil ciento setenta y nueve euros con diecisiete céntimos (69.179,17 €)

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Cádiz	E.A. Doña Blanca	816	11.722,16 €	2.472,16 €	14.244,32 €
Cádiz	Teatro Romano de Cádiz	1.344	19.389,45 €	4.071,78 €	23.461,23 €
Cádiz	Factoría de Salazones	78	1.125,28 €	236,30 €	1.361,58 €
Sevilla	Programa Iniciarte Exposiciones	215	3.107,73 €	645,36 €	3.753,09 €
Sevilla	Programación Escénica Teatro Romano Itálica	200	2.885,33 €	605,92 €	3.491,25 €
Sevilla	Centro Andaluz de Danza	2.106	30.382,57 €	6.380,34 €	36.762,91 €
Sevilla	Centro de	1.106	15.955,90 €	3.350,73 €	19.306,63 €

	Investigación de las Artes Escénicas				
Sevilla	Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía	1.328	19.158,62 €	4.023,31 €	23.181,93 €
Sevilla	Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía	1.446	20.860,97 €	4.380,80 €	25.241,77 €
Sevilla	Sede Ballet Flamenco de Andalucía	1.565	22.577,74 €	4.714,33 €	27.319,07 €
Sevilla	Sede Central de la Agencia	4.764	68.728,67 €	14.433,03 €	83.161,70 €
Sevilla	Sede Instituto Andaluz de Flamenco	1.314	18.956,65 €	3.980,89 €	22.937,54 €
Sevilla	Teatro Central	6.240	90.022,45 €	18.904,71 €	108.927,16 €
Sevilla	Tienda Museo de Bellas Artes	312	4.501,12 €	945,23 €	5.446,35 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			26,54 €	5,57 €	32,11 €

No ofrece mejoras.

Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L.,

Lote 1. Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco euros y sesenta céntimos (64.855,60 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de trece mil seiscientos diecinueve euros con sesenta y ocho céntimos (13.619,68.-€)

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Almería	Nave de Depósitos Fotográficos	208	3.586,48 €	753,16 €	4.339,64 €
Almería	E.A. Puerta Almería	252	4.791,73 €	1.006,26 €	5.797,99 €
Granada	Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía (Edificio Rey Chico)	1.759	26.057,56 €	5.472,09 €	31.529,65 €
Granada	Teatro Alhambra	1.847	27.870,12 €	5.852,73 €	33.722,85 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			2.549,71 €	535,44 €	3.085,15 €

Mejoras propuestas:
- Prestación de un servicio de 300 horas extra de personal de limpieza, sin repercusión económica y a disposición de la Agencia.

- Instalación y mantenimiento de bacteriostáticos y ambientadores en los distintos aseos del Teatro Alhambra y de la Escuela Pública de Formación Cultural (Edificio Rey Chico de Granada), siguiendo las instrucciones técnicas al respecto establecidas por los responsables de cada uno de los espacios.

Lote 2. Espacios ubicados en la provincia Málaga. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de noventa y nueve mil treinta y tres euros con setenta y tres céntimos (99.033,73 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de veinte mil setecientos noventa y siete con ocho céntimos (20.797,08 €)

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Málaga	Programación Escénica Teatro Romano de Málaga	240	2.554,35 €	536,414 €	3.090,77 €
Málaga	C.A. Dólmenes de Antequera	1.868	23.171,73 €	4.866,06 €	28.037,79 €
Málaga	Centro Andaluz de las Letras	1.068	13.214,37 €	2.775,02 €	15.989,38 €
Málaga	Teatro Cánovas	2.486	32.465,27 €	6.817,71 €	39.282,98 €
Málaga	Teatro Cánovas (Sala Gades)	0	0	0	0
Málaga	Teatro Romano de Málaga	2.092	24.499,38 €	5.144,87 €	29.644,25 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			3.128,63 €	657,012 €	3.785,64 €

Mejoras propuestas:
- Prestación de un servicio de 950 horas extra de personal de limpieza, sin repercusión económica y a disposición de la Agencia.
- Instalación de ambientadores en los distintos en el Teatro Romano de Málaga y Centro Andaluz de las Letras, siguiendo las instrucciones técnicas al respecto establecidas por los responsables de cada uno de los espacios.

Cleanmart, S.L.,

Lote 1. Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de ochenta mil ochocientos cincuenta euros con siete céntimos (80.850,07€) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de dieciséis mil novecientos setenta y ocho euros con cincuenta y dos céntimos (16.978,52€).

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Almería	Nave de Depósitos Fotográficos	208	3.780,27 €	793,86 €	4.574,13 €
Almería	E.A. Puerta Almería	252	4.561,20 €	957,85 €	5.519,05 €
Granada	Escuela Pública de	1.759	31.837,90 €	6.685,96 €	38.523,86 €

	Formación Cultural de Andalucía (Edificio Rey Chico)				
Granada	Teatro Alhambra	1.847	33.430,70 €	7.020,45 €	40.451,15 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			7.240,00 €	1.520,40 €	8.760,40 €

Mejoras propuestas:
1)
1.- Elementos: Puesta a disposición de la Agencia de 300 horas extra de personal de limpieza, sin repercusión económica, al objeto de cubrir las necesidades extraordinarias del servicio. Las horas ofertadas podrán ser prestadas indistintamente en horario de mañana, tarde o noche, días laborables o festivos y, en ningún caso, tendrán repercusión económica para la Agencia.
2.- Condiciones: 300 horas extra.
3.- Repercusión económica: Sin repercusión económica sobre el precio ofertado.
2)
1.- Elementos: Instalación y mantenimiento de bacteriostáticos en los distintos aseos del Teatro Alhambra y de la Escuela Pública de Formación Cultural (edificio Rey chico de Granada), siguiendo las instrucciones técnicas al respecto establecidas por los responsables de cada uno de los espacios.
2.- Condiciones: Oferta el servicio.
3.- Repercusión económica: Sin repercusión económica sobre el precio ofertado.

Lote 3. Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de trescientos doce mil noventa y nueve euros con noventa y tres euros (312.099,93 €) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de sesenta y cinco mil quinientos cuarenta euros con noventa y nueve céntimos (65.540,99 €)

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Cádiz	E.A. Doña Blanca	816	11.026,19 €	2.315,50 €	13.341,69 €
Cádiz	Teatro Romano de Cádiz	1.344	18.049,92 €	3.790,48 €	21.840,40 €
Cádiz	Factoría de Salazones	78	1.047,54 €	219,98 €	1.267,52 €
Sevilla	Programa Iniciarte Exposiciones	215	2.887,45 €	606,36 €	3.250,06 €
Sevilla	Programación Escénica Teatro Romano Itálica	200	2.686,00 €	564,06 €	3.250,06 €
Sevilla	Centro Andaluz de Danza	2.106	28.283,58 €	5.939,55 €	34.223,13 €
Sevilla	Centro de Investigación de las Artes Escénicas	1.106	14.853,58 €	3.119,25 €	17.971,83 €
Sevilla	Centro Logístico del Patrimonio Cultural de	1.328	17.835,04 €	3.745,36 €	21.580,40 €

	Andalucía				
Sevilla	Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía	1.446	19.419,78 €	4.078,15 €	23.497,93 €
Sevilla	Sede Ballet Flamenco de Andalucía	1.565	21.017,95 €	4.413,77 €	25.431,72 €
Sevilla	Sede Central de la Agencia	4.764	63.980,52 €	13.435,91 €	77.416,43 €
Sevilla	Sede Instituto Andaluz de Flamenco	1.314	17.647,02 €	3.705,87 €	21.352,89 €
Sevilla	Teatro Central	6.240	83.803,20 €	17.598,67 €	101.401,87 €
Sevilla	Tienda Museo de Bellas Artes	312	4.190,16 €	879,93 €	5.070,09 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			5.372,00 €	1.128,12 €	6.500,12 €

Mejoras propuestas:

1)

1.- Elementos: Puesta a disposición de la Agencia de 1250 horas extra de personal de limpieza, sin repercusión económica, al objeto de cubrir las necesidades extraordinarias del servicio. Las horas ofertadas podrán ser prestadas indistintamente en horario de mañana, tarde o noche, días laborables o festivos y, en ningún caso, tendrán repercusión económica para la Agencia.

2.- Condiciones: 300 horas extra.

3.- Repercusión económica: Sin repercusión económica sobre el precio ofertado.

2)

1.- Elementos: Instalación y mantenimiento de bacteriostáticos en los distintos aseos del Teatro Alhambra y de la Escuela Pública de Formación Cultural (edificio Rey chico de Granada), siguiendo las instrucciones técnicas al respecto establecidas por los responsables de cada uno de los espacios.

2.- Condiciones: Oferta el servicio.

3.- Repercusión económica: Sin repercusión económica sobre el precio ofertado.

3)

1.- Elementos: Servicios de limpieza de cristales exteriores en la sede central estadio Olímpico, puerta M, Isla de la Cartuja (Sevilla).

2.- Condiciones: Oferta limpieza de cristales exteriores mediante trabajos verticales y andamios colgantes adecuados.

3.- Repercusión económica: Sin repercusión económica sobre el precio ofertado.

Contratas Servilim, S.L.,

Lote 2. Espacios ubicados en la provincia Málaga. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de ciento cuatro mil seiscientos cuarenta euros (104.640,00€) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de veintiún mil novecientos setenta y cuatro euros con cuarenta céntimos (21.974,40€).

No aporta desglose de la oferta por centros.

Mejoras propuestas:

- Se compromete a poner a disposición de la Agencia 950 horas extra de personal de limpieza al objeto de cubrir necesidades imprevistas o servicios extraordinarios.

Limpiezas Guadalmedina, S.L.,

Lote 2. Espacios ubicados en la provincia Málaga. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de ciento once mil doscientos cuarenta euros (111.240,00 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de veintitrés mil trescientos sesenta con cuarenta euros (23.360,40 €)

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Málaga	Programación Escénica Teatro Romano de Málaga	240	6.480,00 €	1.360,80 €	7.840,80 €
Málaga	C.A. Dólmenes de Antequera	1.868	31.224,00 €	6.557,04 €	37.781,04 €
Málaga	Centro Andaluz de las Letras	1.068	16.632,00 €	3.492,72 €	20.124,72 €
Málaga	Teatro Cánovas	2.486	27.768,00 €	5.831,28 €	33.599,28 €
Málaga	Teatro Cánovas (Sala Gades)	0	-	-	-
Málaga	Teatro Romano de Málaga	2.092	29.136,00 €	6.118,56 €	35.254,56 €

Mejoras propuestas:
- Puesta a disposición de una bolsa de horas de 950 horas anuales para hacer frente a necesidades imprevistas o servicios extraordinarios.
- Instalación de ambientadores en el Teatro Romano de Málaga y en Centro Andaluz de las Letras.

Serlimam, S.L.U.,

Lote 2. Espacios ubicados en la provincia Málaga. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de ciento quince mil ciento treinta y tres euros (115.133,00 €) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de veinticuatro mil ciento setenta y tres con setenta y tres euros (24.173,73 €).

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Málaga	Programación Escénica Teatro Romano de Málaga	240	3.360,00 €	705,60 €	4.065,60 €
Málaga	C.A. Dólmenes de Antequera	1.868	27.086,00 €	5.688,06 €	32.774,06 €
Málaga	Centro Andaluz de las Letras	1.068	15.486,00 €	3.252,06 €	18.738,06 €

Málaga	Teatro Cánovas	2.486	36.047,00 €	7.569,87 €	43.616,87 €
Málaga	Teatro Cánovas (Sala Gades)	0			
Málaga	Teatro Romano de Málaga	2.092	30.334,00 €	6.370,14 €	36.704,14 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT)			2.800,00 €	588,00 €	3.388,00 €

Mejoras propuestas:
- Instalación de ambientadores en el Teatro Romano de Málaga y Centro Andaluz de las Letras.

Lote 3. Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de trescientos treinta y dos mil ochocientos sesenta y siete con sesenta euros (332.867,60 €) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de sesenta y nueve mil novecientos dos con veinte euros (69.902,20 €).

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Cádiz	E.A. Doña Blanca	816	11.424,00 €	2.399,04 €	13.823,04 €
Cádiz	Teatro Romano de Cádiz	1.344	18.816,00 €	3.951,36 €	22.767,36 €
Cádiz	Factoría de Salazones	78	1.092,00 €	229,32 €	1.321,32 €
Sevilla	Programa Iniciarte Exposiciones	215	3.117,50 €	654,68 €	3.772,18 €
Sevilla	Programación Escénica Teatro Romano Itálica	200	2.900,00 €	609,00 €	3.509,00 €
Sevilla	Centro Andaluz de Danza	2.106	30.537,00 €	6.412,77 €	36.949,77 €
Sevilla	Centro de Investigación de las Artes Escénicas	1.106	16.037,00 €	3.367,77 €	19.404,77 €
Sevilla	Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía	1.328	19.256,00 €	4.043,76 €	23.299,76 €
Sevilla	Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía	1.446	20.967,00 €	4.403,07 €	25.370,07 €
Sevilla	Sede Ballet Flamenco de Andalucía	1.565	22.692,50 €	4.765,43 €	27.457,93 €
Sevilla	Sede Central de la Agencia	4.764	69.078,00 €	14.506,38 €	83.584,38 €
Sevilla	Sede Instituto Andaluz de Flamenco	1.314	19.053,00 €	4.001,13 €	23.054,13 €
Sevilla	Teatro Central	6.240	4.617,60 €	969,70 €	5.587,30 €
Sevilla	Tienda Museo de Bellas Artes	312	4.617,60 €	969,70 €	5.587,30 €

Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).	2.800,00 €	588,00 €	3.388,00 €

Mejoras propuestas:
- Instalación de ambientadores en el Teatro Romano de Cádiz y en el Centro Andaluz de Danza.

Serproclean, S.L.,

Lote 2. Espacios ubicados en la provincia Málaga. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de ciento trece mil cuatrocientos veinticuatro euros (113.424,00 €) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de veintitrés mil ochocientos diecinueve euros con cuatro céntimos (23.819,04 €).

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Málaga	Programación Escénica Teatro Romano de Málaga	240	3.338,45 €	701,08 €	4.039,53 €
Málaga	C.A. Dólmenes de Antequera	1.868	25.984,31 €	5.456,70 €	31.441,01 €
Málaga	Centro Andaluz de las Letras	1.068	14.856,12 €	3.119,79 €	17.975,91 €
Málaga	Teatro Cánovas	2.486	34.580,83 €	7.261,97 €	41.842,80 €
Málaga	Teatro Cánovas (Sala Gades)	0			
Málaga	Teatro Romano de Málaga	2.092	29.100,20 €	6.111,04 €	35.211,24 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT)			5.564,09 €	1.168,46 €	6.732,55 €

Mejoras propuestas:
- Compromiso de puesta a disposición de una bolsa de 950 horas extraordinarias anuales para hacer frente a necesidades imprevistas o servicios extraordinarios, durante la duración del contrato.
- Compromiso de la instalación de ambientadores en el Teatro Romano de Málaga y en el Centro Andaluz de las Letras.

Aporta declaración sobre subcontratación en la que se indica que subcontratarán los siguientes servicios:
- Tratamientos de desratización, desinsectación y desinfección, con la empresa PHS ATHISA (CIF U19511328), por un importe máximo estimado de 1.000,00€, IVA excluido.
- Gestión de la instalación, mantenimiento y retirada de contenedores higiénicos femeninos en todos los aseos de señoras, con la empresa PHS SERCONTEN (CIF A48148647) por un importe máximo estimado de 648,00€, IVA excluido.

Soldene, S.A.,

Lote 3. Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de trescientos seis mil trescientos ochenta euros con noventa y cuatro céntimos de euro (306.380,94 €) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta euros con un céntimo de euro (64.340,01 €).

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Cádiz	E.A. Doña Blanca	816	10.803,84 €	2.268,81 €	13.072,65 €
Cádiz	Teatro Romano de Cádiz	1.344	17.794,56 €	3.736,86 €	21.531,42 €
Cádiz	Factoría de Salazones	78	1.032,72 €	216,87 €	1.249,59 €
Sevilla	Programa Iniciarte Exposiciones	215	2.846,60 €	597,79 €	3.444,39 €
Sevilla	Programación Escénica Teatro Romano Itálica	200	2.648,00 €	556,08 €	3.204,08 €
Sevilla	Centro Andaluz de Danza	2.106	27.883,44 €	5.855,52 €	33.738,96 €
Sevilla	Centro de Investigación de las Artes Escénicas	1.106	14.643,44 €	3.075,12 €	17.718,56 €
Sevilla	Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía	1.328	17.582,72 €	3.692,37 €	21.275,09 €
Sevilla	Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía	1.446	19.145,04 €	4.020,46 €	23.165,50 €
Sevilla	Sede Ballet Flamenco de Andalucía	1.565	20.720,60 €	4.351,33 €	25.071,93 €
Sevilla	Sede Central de la Agencia	4.764	63.075,36 €	13.245,83 €	76.321,19 €
Sevilla	Sede Instituto Andaluz de Flamenco	1.314	17.397,36 €	3.653,45 €	21.050,81 €
Sevilla	Teatro Central	6.240	82.404,38 €	17.304,92 €	99.709,30 €
Sevilla	Tienda Museo de Bellas Artes	312	4.130,88 €	867,48 €	4.998,36 €
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			4.272,00 €	897,12 €	5.169,12 €

Mejoras propuestas:

- Propuesta de una bolsa de 1250 de horas extra de personal de limpieza, sin repercusión económica y a disposición de la Agencia, al objeto de cubrir necesidades extraordinarias del servicio. Las horas podrán ser prestadas indistintamente en horario de mañana, tarde o noche, días laborales o festivos y, en ningún caso, tendrán repercusión económica para la Agencia.

- Instalación y mantenimiento de ambientadores en el Teatro Romano de Cádiz y en el Centro Andaluz de Sevilla, siguiendo las instrucciones técnicas al respecto establecidas por los responsables de cada uno de los espacios. Sin repercusión económica para Agencia.
- Limpieza de cristales exteriores en la sede central Estadio Olímpico, puerta M, Isla de la Cartuja (Sevilla). SOLDENE S.A, oferta la limpieza de cristales exteriores mediante trabajos verticales y andamos colgantes adecuados.

Fissa Finalidad Social, S.L.,

Lote 3. Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de trescientos quince mil cuatrocientos euros con treinta y tres céntimos (315.400,33 €) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de sesenta y seis mil doscientos treinta y cuatro euros con siete céntimos (66.234,07 €).

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Cádiz	E.A. Doña Blanca	816	10.494,50 €	2.203,85 €	12.698,35 €
Cádiz	Teatro Romano de Cádiz	1.344	16.536,31 €	3.472,62 €	20.008,93 €
Cádiz	Factoría de Salazones	78	1.415,37 €	297,23 €	1.712,59 €
Sevilla	Programa Iniciarte Exposiciones	215	2.795,00 €	586,95 €	3.381,95 €
Sevilla	Programación Escénica Teatro Romano Itálica	200	2.600,00 €	546,00 €	3.146,00 €
Sevilla	Centro Andaluz de Danza	2.106	30.977,15 €	6.505,20 €	37.482,35 €
Sevilla	Centro de Investigación de las Artes Escénicas	1.106	15.676,46 €	3.292,06 €	18.968,51 €
Sevilla	Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía	1.328	29.607,01 €	6.217,47 €	35.824,49 €
Sevilla	Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía	1.446	16.447,95 €	3.454,07 €	19.902,02 €
Sevilla	Sede Ballet Flamenco de Andalucía	1.565	24.273,74 €	5.097,49 €	29.371,23 €
Sevilla	Sede Central de la Agencia	4.764	53.252,59 €	11.183,04 €	64.435,63 €
Sevilla	Sede Instituto Andaluz de Flamenco	1.314	18.953,27 €	3.980,19 €	22.933,46 €
Sevilla	Teatro Central	6.240	82.622,19 €	17.350,66 €	99.972,84 €
Sevilla	Tienda Museo de	312	4.548,79 €	955,24 €	5.504,03 €

	Bellas Artes				
Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).			5.200,00 €	1.092,00 €	6.292,00 €

Mejoras propuestas:
- Instalación de ambientadores en el Teatro Romano de Cádiz y en el Centro Andaluz de Danza de Sevilla.
- Limpieza de cristales exteriores en la Sede Central (Edificio Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja).

OHL Servicios Ingesan, S.A.,

Lote 3. Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de trescientos doce mil novecientos noventa y un euros con veintiséis céntimos (312.991,26 €) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de sesenta y cinco mil setecientos veintiocho euros con dieciséis céntimos (65.728,16 €).

Desglose de la oferta por centros:

Provincia	Centro	Total Horas Anuales	Precio Ofertado (IVA excluido)	IVA	Precio Ofertado (IVA incluido)
Cádiz	E.A. Doña Blanca	816	11.185,11 €	2.348,87 €	13.533,99 €
Cádiz	Teatro Romano de Cádiz	1.344	18.422,54 €	3.868,73 €	22.291,27 €
Cádiz	Factoría de Salazones	78	1.069,17 €	224,52 €	1.293,69 €
Sevilla	Programa Iniciarte Exposiciones	215	2.947,06 €	618,88 €	3.565,94 €
Sevilla	Programación Escénica Teatro Romano Itálica	200	2.741,45 €	575,70 €	3.317,15 €
Sevilla	Centro Andaluz de Danza	2.106	28.867,46 €	6.062,17 €	34.929,63 €
Sevilla	Centro de Investigación de las Artes Escénicas	1.106	15.160,21 €	3.183,64 €	18.343,86 €
Sevilla	Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía	1.328	18.203,22 €	3.822,68 €	22.025,90 €
Sevilla	Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía	1.446	19.820,68 €	4.162,34 €	23.983,02 €
Sevilla	Sede Ballet Flamenco de Andalucía	1.565	21.451,84 €	4.504,89 €	25.956,73 €
Sevilla	Sede Central de la Agencia	4.764	65.301,32 €	13.713,28 €	79.014,60 €
Sevilla	Sede Instituto Andaluz de Flamenco	1.314	18.011,32 €	3.782,38 €	21.793,70 €
Sevilla	Teatro Central	6.240	85.533,22 €	17.961,98 €	103.495,19 €
Sevilla	Tienda Museo de Bellas Artes	312	4.276,66 €	898,10 €	5.174,76 €

Bolsa de 400 horas (Apartado 2.1. del PPT).	-	-	-

Mejoras propuestas:
- La instalación de ambientadores en el Teatro Romano de Cádiz y en el Centro Andaluz de Danza de Sevilla.
- La realización de limpieza de cristales exteriores en la Sede Central (Edificio Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja).

Leídas las ofertas se informa que se revisarán detalladamente con el objeto de verificar que se ajustan al dispuesto en el Anexo IX del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Asimismo, se consulta al representante de la entidad Eleroc Servicios, S.L., si quiere hacer constar alguna manifestación en el acta. El representante manifiesta su deseo de hacer constar literalmente lo siguiente: *"Yo, Manuel Sañudo López, con DNI. 28647008W y como apoderado de la entidad Eleroc Servicios, S.L., por poder 1.940 del 11 de noviembre de 2019 ante el Notario José A. Cerrato García de Barrera quiere que conste en acta que las ofertas presentadas para los lotes 1, 2 y 3 son para dos años de duración, es decir, el importe reflejado es para 24 meses".* Una vez hecha la manifestación se retira el representante de la entidad.

Los miembros de la mesa de contratación proceden a revisar las ofertas presentadas constatándose lo siguiente:
- Eleroc Servicios, S.L., se constata que las proposiciones económicas presentadas para los lotes 1, 2 y 3 exceden del presupuesto de licitación. De conformidad con lo establecido en el Anexo IX (Modelo de proposición económica), que dispone literalmente que "Cada persona licitadora solamente podrá presentar una proposición económica, no siendo admitidas aquellas cuyo importe sea superior al presupuesto de licitación", los miembros de la mesa de contratación acuerdan excluir a la entidad del procedimiento.
- Marservi Facility, S.L., se constata que en las proposiciones económicas presentadas para los lotes 1, 2 y 3, se omiten las ofertas económicas para el concepto "bolsa de 400 horas (apartado 2.1 PPT)". De conformidad con lo establecido en el Anexo IX (Modelo de proposición económica), que dispone literalmente que "No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para la oferta", los miembros de la mesa de contratación acuerdan excluir a la entidad del procedimiento.
- Limpiasol, S.A., en las proposiciones económicas presentadas para los lotes 1, 2 y 3, las ofertas totales no coinciden con la suma de los desgloses. De conformidad con lo establecido en el Anexo IX (Modelo de proposición económica), que dispone literalmente que "No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para la oferta", los miembros de la mesa de contratación acuerdan excluir a la entidad del procedimiento.
- Contratas Servilim, S.L., se constata que la proposición económica presenta para el lote 2 no se ajusta al modelo de proposición establecido en el Anexo IX del pliego de cláusulas administrativas particulares al no incluir el desglose de la oferta por centros. De conformidad con lo establecido en el Anexo IX (Modelo de proposición económica), que dispone literalmente que "No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para la oferta", los miembros de la mesa de contratación acuerdan excluir a la entidad del procedimiento.
- Limpiezas Guadalmedina, S.L., se constata que en la proposición económica presentada para el lote 2, la entidad omite la oferta económica para el concepto "bolsa de 400 horas (apartado 2.1 PPT)". De conformidad con lo establecido en el Anexo IX (Modelo de proposición económica), que dispone literalmente que "No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para la oferta", los miembros de la mesa de contratación acuerdan excluir a la entidad del procedimiento.

- OHL Servicios Ingesan, S.A., se constata que en la proposición económica presentada para el lote 3, la entidad omite la oferta económica para el concepto "bolsa de 400 horas (apartado 2.1 PPT)". De conformidad con lo establecido en el Anexo IX (Modelo de proposición económica), que dispone literalmente que "No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para la oferta", los miembros de la mesa de contratación acuerdan excluir a la entidad del procedimiento.
- Serliman, S.L., se constata que en la proposición económica presentada para el lote 3, la oferta total no coincide con la suma del desglose. De conformidad con lo establecido en el Anexo IX (Modelo de proposición económica), que dispone literalmente que "No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para la oferta", los miembros de la mesa de contratación acuerdan excluir a la entidad del procedimiento.

A continuación se procede, de conformidad con el Anexo XII del pliego de cláusulas administrativas particulares se aplican los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja a las proposiciones económicas presentadas por las entidades. Se constata, aplicados los citados parámetros, que la oferta económica presentada por la entidad Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L., para el Lote 1 (Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada) se encuentra en presunción de anormalidad. Se acuerda requerir a la entidad para que en el plazo de cinco (5) días naturales, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Una vez presentada la documentación se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 14,30 horas.

ACTA III DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS EN LOS QUE REALIZA SU ACTIVIDAD LA AGENCIA ANDALUZA INSTITUCIONES CULTURALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

EXPEDIENTE: M20/C0000485.

En Sevilla, a 22 de septiembre de 2020, siendo las 09,30 horas.

Asistentes:

- Almudena Bocanegra Jiménez, Gerente, quien actúa como presidenta.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, Control Financiero Permanente, quien actúa como vocal.
- Guillermo Sierra Silva, Jefe de Departamento de Servicios Horizontales de la Unidad de Recursos Humanos, quien actúa vocal.
- Myriam Díaz del Cañizo, Jefa Departamento de Espacios Culturales, quien actúa como vocal.
- Rafael Villarreal Gallego Largo, Jefe de Área de Producción, quien actúa como vocal.
- Yolanda Solís García, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaría.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: servicios de limpieza de los edificios en los que desarrolla su actividad la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Se constata que la entidad Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L., no ha atendido al requerimiento de documentación efectuado a través del Portal de licitación electrónica (SiREC). En virtud de lo anterior, los miembros de la mesa de contratación acuerdan excluir a la entidad del lote 1 (Espacios escénicos ubicados en las provincias de Almería y Granada).

A continuación se procede, de conformidad con el Anexo XII del pliego de cláusulas administrativas particulares, a se aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja a las proposiciones económicas presentadas por las entidades, excluyendo a la entidad Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L., para el Lote 1 (Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada). Se constata, aplicados los parámetros, que ninguna de las ofertas es anormalmente baja.

Se procede a puntuar la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Lote 1. Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada.

1. Proposición económica (hasta 80 puntos).
La máxima puntuación (80 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.
Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,
PL= Presupuesto de Licitación (en euros)
Max= Puntuación máxima de la proposición económica
OMB= Oferta Más Baja (en euros)
Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

Team Service Facility, S.L.: 80 puntos.
Cleanmart, S.L.: 53,48 puntos.

2. Mejora relativa al número de horas extraordinarias de limpieza (15 puntos).
Se valorará con un máximo de hasta 15 puntos la propuesta de horas extra de personal de limpieza, sin repercusión económica y a disposición de la Agencia, al objeto de cubrir necesidades extraordinarias del servicio, siendo el máximo a ofertar 300 horas. La valoración se realizará de forma proporcional en base al mayor número de horas ofertadas. Las horas ofertadas podrán ser prestadas indistintamente en horario de mañana, tarde o noche, días laborales o festivos y, en ningún caso, tendrán repercusión económica para la Agencia.

Team Service Facility, S.L.: 15 puntos.
Cleanmart, S.L.: 15 puntos.

3. Mejora: instalación y mantenimiento de bacteriostáticos y ambientadores (5 puntos).
Se valorará con 5 puntos la inclusión en la oferta de la instalación y mantenimiento de bacteriostáticos en los distintos aseos del Teatro Alhambra y del Escuela Pública de Formación Cultural (Edificio Rey Chico de Granada), siguiendo las instrucciones técnicas al respecto establecidas por los responsables de cada uno de los espacios.
La mejora relativa a este punto de la oferta no tendrá repercusión económica para Agencia, entendiéndose incluida en el precio.

Team Service Facility, S.L.: 5 puntos.
Cleanmart, S.L.: 5 puntos.

La puntuación total obtenida por las entidades es la siguiente:
Team Service Facility, S.L.: 100 puntos.
Cleanmart, S.L.: 73,48 puntos.

Lote 2. Espacios ubicados en la provincia de Málaga.

1. Proposición económica (hasta 80 puntos).
La máxima puntuación (80 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.
Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,
PL= Presupuesto de Licitación (en euros)
Max= Puntuación máxima de la proposición económica
OMB= Oferta Más Baja (en euros)
Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

Team Service Facility, S.L.: 49,77 puntos.
Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L.: 80 puntos.
Serliman, S.L.: 4,49 puntos.
Serproclean, S.L.: 12,51 puntos.

2. Mejora relativa al número de horas extraordinarias de limpieza (15 puntos).
Se valorará con un máximo de hasta 15 puntos la propuesta de horas extra de personal de limpieza, sin repercusión económica y a disposición de la Agencia, al objeto de cubrir necesidades extraordinarias del servicio, siendo el máximo a ofertar 950 horas. La valoración se realizará de forma proporcional en base al mayor número de horas ofertadas. Las horas ofertadas podrán ser prestadas indistintamente en horario de mañana, tarde o noche, días laborales o festivos y, en ningún caso, tendrán repercusión económica para la Agencia.

Team Service Facility, S.L.: 0 puntos.
Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L.: 15 puntos.
Serliman, S.L.: 0 puntos.
Serproclean, S.L.: 15 puntos.

3. Mejora: instalación de ambientadores (5 puntos).
Se valorará con 5 puntos la inclusión en la oferta de la instalación de ambientadores en el Teatro Romano de Málaga y Centro Andaluz de las Letras siguiendo las instrucciones técnicas al respecto establecidas por los responsables de cada uno de los espacios. La mejora relativa a este punto de la oferta no tendrá repercusión económica para Agencia, entendiéndose incluida en el precio.

Team Service Facility, S.L.: 5 puntos.
Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L.: 5 puntos.
Serliman, S.L.: 5 puntos.
Serproclean, S.L.: 5 puntos.

La puntuación total obtenida por las entidades es la siguiente:

Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L.: 100 puntos.
Team Service Facility, S.L.: 54,77 puntos.
Serproclean, S.L.: 32,51 puntos.
Serliman, S.L.: 9,49 puntos.

Lote 3. Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Almería.

1. Proposición económica (hasta 75 puntos).

La máxima puntuación (75 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.
Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,
PL= Presupuesto de Licitación (en euros)
Max= Puntuación máxima de la proposición económica
OMB= Oferta Más Baja (en euros)
Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

Team Service Facility, S.L.: 75 puntos.
Cleanmart, S.L.: 53,88 puntos.
Soldene, S.A.: 67,99 puntos.
Fissa Finalidad Social, S.L.: 45,73 puntos.

2. Mejora relativa al número de horas extraordinarias de limpieza (15 puntos).
Se valorará con un máximo de hasta 15 puntos la propuesta de horas extra de personal de limpieza, sin repercusión económica y a disposición de la Agencia, al objeto de cubrir necesidades extraordinarias del servicio, siendo el máximo a ofertar 1250 horas. La valoración se realizará de forma proporcional en base al mayor número de horas ofertadas. Las horas ofertadas podrán ser prestadas indistintamente en horario de mañana, tarde o noche, días laborales o festivos y, en ningún caso, tendrán repercusión económica para la Agencia.

Team Service Facility, S.L.: 0 puntos.
Cleanmart, S.L.: 3,60 puntos.
Soldene, S.A.: 15 puntos.
Fissa Finalidad Social, S.L.: 0 puntos.

3. Mejora: instalación de ambientadores (2 puntos).
Se valorará con 2 puntos la inclusión en la oferta de la instalación y mantenimiento de ambientadores en el Teatro Romano de Cádiz y en el Centro Andaluz de Sevilla, siguiendo las instrucciones técnicas al respecto establecidas por los responsables de cada uno de los espacios. La mejora relativa a este punto de la oferta no tendrá repercusión económica para Agencia, entendiéndose incluida en el precio.

Team Service Facility, S.L.: 2 puntos.
Cleanmart, S.L.: 2 puntos.
Soldene, S.A.: 2 puntos.
Fissa Finalidad Social, S.L.: 2 puntos.

4. Mejora: limpieza de cristales exteriores en la sede central Estadio Olímpico, puerta M, Isla de la Cartuja (Sevilla) (hasta 8 puntos)

Se asignarán un máximo de 8 puntos a la oferta que incluya en el precio ofertado la limpieza de los cristales exteriores de la sede central sita en el Estadio Olímpico, puerta M, Isla de la Cartuja (Sevilla) con arreglo al siguiente baremo:
No oferta limpieza de cristales exteriores = 0 puntos
Oferta limpieza de cristales exteriores mediante carretillas elevadoras y grúas de cesta = 4 puntos
Oferta limpieza de cristales exteriores mediante trabajos verticales y andamos colgantes adecuados = 8 puntos
En la oferta deberá indicarse claramente una de las opciones anteriores. La oferta de la mejora relativa a la limpieza de los cristales exteriores se entenderá incluida en el precio, no pudiendo tener repercusión económica para la Agencia.

Team Service Facility, S.L.: 8 puntos.
Cleanmart, S.L.: 8 puntos.
Soldene, S.A.: 8 puntos.
Fissa Finalidad Social, S.L.: 4 puntos.

La puntuación total obtenida por las entidades:

Soldene, S.A.: 92,99 puntos.
Team Service Facility, S.L.: 85 puntos.
Fissa Finalidad Social, S.L.: 51,73 puntos.
Cleanmart, S.L.: 67,48 puntos.

En virtud de lo anterior, la mesa de contratación propone adjudicar el contrato de servicios de limpieza en los espacios en los que realiza su actividad la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales:
- Lote 1. Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada, a la entidad Team Service Facility, S.L.
- Lote 2. Espacios ubicados en la provincia de Málaga, a la entidad Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L.
- Lote 3. Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla, a la entidad Soldene, S.A.

Con carácter previo a la adjudicación, los licitadores deberán presentar en el plazo de diez (10) días hábiles, conforme a lo previsto en el apartado 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares la siguiente documentación:

- Team Service Facility, S.L.:
  - Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
  - Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar.
  - Documentos acreditativos de la representación.
  - Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.
  - Documentos acreditativos de la solvencia técnica o profesional.
  - Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.
  - Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en periodo voluntario.

- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración sobre la promoción de igualdad.
- Solicitud para que se retenga del pago la garantía definitiva, por un importe del 5% del precio final ofertado (excluido el IVA).

Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L.:

- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
- Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar.
- Documentos acreditativos de la representación.
- Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.
- Documentos acreditativos de la solvencia técnica o profesional.
- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.
- Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en periodo voluntario.
- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración sobre la promoción de igualdad.
- Solicitud para que se retenga del pago la garantía definitiva, por un importe del 5% del precio final ofertado (excluido el IVA).

Soldena, S.A.:

- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
- Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar.
- Documentos acreditativos de la representación.
- Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera.
- Documentos acreditativos de la solvencia técnica o profesional.
- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.
- Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en periodo voluntario.
- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración sobre la promoción de igualdad.
- Solicitud para que se retenga del pago la garantía definitiva, por un importe del 5% del precio final ofertado (excluido el IVA).

Una vez presentada la documentación se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 10,30 horas.

ACTA IV DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS EN LOS QUE REALIZA SU ACTIVIDAD LA AGENCIA ANDALUZA INSTITUCIONES CULTURALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

EXPEDIENTE: M20/C0000485.

En Sevilla, a 5 de octubre de 2020, siendo las 13,00 horas.

Asistentes:

- Almudena Bocanegra Jiménez, Gerente, quien actúa como presidenta.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, Control Financiero Permanente, quien actúa como vocal.
- Guillermo Sierra Silva, Jefe de Departamento de Servicios Horizontales de la Unidad de Recursos Humanos, quien actúa vocal.
- Myriam Díaz del Cañizo, Jefa Departamento de Espacios Culturales, quien actúa como vocal.
- Rafael Villarreal Gallego Largo, Jefe de Área de Producción, quien actúa como vocal.
- Yolanda Solís García, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaría.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: servicios de limpieza de los edificios en los que desarrolla su actividad la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

A continuación se procede a la apertura de la documentación previa a la adjudicación requerida a las entidades Team Service Facility, S.L., Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L. y Soldene, S.A.

Team Service Facility, S.L., ha presentado la documentación electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica (SiREC), el 30 de septiembre de 2020, a las 13:20:01h., y número de registro 202099906481757. Revisada la documentación se constata que la entidad aporta:

- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar.
- Poder de representación y documentación nacional de identidad del representante legal.
- Clasificada en el Grupo U (Servicios Generales) – Subgrupo 1 (Servicios de limpieza en general) – Categoría D (Cuando la cuantía sea igual o superior a 600.000 euros).
- Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en periodo voluntario.
- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración sobre la promoción de igualdad.
- Resguardo de garantía definitiva (modelo 804) constituida mediante contrato de seguro de caución.

La entidad no aporta:

- Plan de Igualdad.

- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.

Se requiere a la entidad para que en el plazo de tres (3) días naturales aporte la documentación.

Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L., ha presentado la documentación electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica (SiREC), el 2 de octubre de 2020, a las 19:07:01h., y número de registro 202099906575467. Revisada la documentación se constata que la entidad aporta:

- Certificación de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y declaración de vigencia de los datos que constan en el citado registro.
- Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar.
- Certificado de clasificación y declaración de vigencia de la citada clasificación. Clasificada en el Grupo U (Servicios Generales) – Subgrupo 1 (Servicios de limpieza en general) – Categoría D (Cuando la cuantía sea igual o superior a 600.000 euros).
- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.
- Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en periodo voluntario.
- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración sobre la promoción de igualdad.
- Solicitud para que se retenga del pago la garantía definitiva, por un importe del 5% del precio final ofertado (excluido el IVA).

La entidad no aporta:

- Plan de Igualdad.

Se requiere a la entidad para que en el plazo de tres (3) días naturales aporte la documentación.

Soldene, S.A., ha presentado la documentación electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica (SiREC), el 2 de octubre de 2020, a las 10:50:50h., y número de registro 202099906555102. Revisada la documentación se constata que la entidad aporta:

- Certificado de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y declaración sobre la vigencia de los datos que constan en el citado registro.
- Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar.
- Certificado de clasificación y declaración de vigencia de la citada clasificación. Clasificada en el Grupo U (Servicios Generales) – Subgrupo 1 (Servicios de limpieza en general) – Categoría D (Cuando la cuantía sea igual o superior a 600.000 euros).
- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.
- Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo o, en

el caso de contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en periodo voluntario.

- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Plan de igualdad.
- Solicitud para que se retenga del pago la garantía definitiva, por un importe del 5% del precio final ofertado (excluido el IVA).
- Certificado de Registro de pequeños productores de residuos peligrosos de la Comunidad de Madrid y resolución de modificación en el Registro Oficial de establecimientos y servicios biocidas.

Una vez presentada la documentación se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 14,00 horas.

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF Q-9155027-G
Correo-e: aaiicc@juntadeandalucia.es

ACTA V DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS EN LOS QUE REALIZA SU ACTIVIDAD LA AGENCIA ANDALUZA INSTITUCIONES CULTURALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

EXPEDIENTE: M20/C0000485.

En Sevilla, a 7 de octubre de 2020, siendo las 11,00 horas.

Asistentes:

- Almudena Bocanegra Jiménez, Gerente, quien actúa como presidenta.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, Control Financiero Permanente, quien actúa como vocal.
- Guillermo Sierra Silva, Jefe de Departamento de Servicios Horizontales de la Unidad de Recursos Humanos, quien actúa vocal.
- Myriam Díaz del Cañizo, Jefa Departamento de Espacios Culturales, quien actúa como vocal.
- Rafael Villarreal Gallego Largo, Jefe de Área de Producción, quien actúa como vocal.
- Yolanda Solís García, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaría.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: servicios de limpieza de los edificios en los que desarrolla su actividad la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

A continuación se procede a la apertura de la documentación previa a la adjudicación requerida a las entidades Team Service Facility, S.L. y Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L.

Team Service Facility, S.L., ha presentado la documentación electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica (SiREC), el 6 de octubre de 2020, a las 13:16:20h., y número de registro 20209990652645. Revisada la documentación se constata que la entidad aporta:

- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.
- Plan de Igualdad y comunicación de inscripción.

Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L., ha presentado la documentación electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica (SiREC), el 6 de octubre de 2020, a las 13:45:44h., y número de registro 20209990654988. Revisada la documentación se constata que la entidad aporta:

- Plan de Igualdad.

En virtud de lo anterior, atendiendo a las puntuaciones obtenidas y constatándose acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y cumplidos los demás requisitos necesarios, propone la adjudicación del contrato de servicios de referencia a:

- Lote 1. Espacios ubicados en las provincias de Almería y Granada, a la entidad Team Service Facility, S.L.
- Lote 2. Espacios ubicados en la provincia de Málaga, a la entidad Ferronol Servicio Integral de Precisión, S.L.
- Lote 3. Espacios ubicados en las provincias de Cádiz y Sevilla, a la entidad Soldene, S.A.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 11,30 horas.

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF Q-9155027-G
Correo-e: aaiicc@juntadeandalucia.es